

# LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL 1990

## DISTRITO LONDINENSE DE HARINGEY (BLOQUEO DE VÍAS PÚBLICAS) (TERRENO UBICADO EN SUFFIELD ROAD, LONDON N15) ORDEN 2016

Emitida el día                      de                      de 2017

La Municipalidad del Distrito Londinense de Haringey («la Municipalidad») emite esta Orden en ejercicio de su poder conforme al artículo 247(2A) de la Ley de Planificación Urbana y Rural de 1990 [Town and Country Planning Act 1990] («la Ley») enmendada por la Ley de la Autoridad del Gran Londres de 1999 [Greater London Authority Act 1999] y de todos los demás poderes que la autorizan a tal efecto.

1. La Municipalidad autoriza el bloqueo de las áreas de una vía pública descritas en el Plan de esta Orden, sombreadas y marcadas en negro en el Trazado del Plan 1411-170-01-C depositado, con el fin de permitir que se lleve a cabo la siguiente obra en el terreno conocido como Wards Corner Site, High Road N15, en virtud del permiso de obras concedido conforme a la Parte III de la Ley a Grainger Plc c/o ASP, domiciliado en Old Bank Chambers, London Road, Crowborough East Sussex, TN6 2TT, por parte del Distrito Londinense de Haringey el 12 de julio de 2012 con la Referencia HGY/2012/0915:

*«Demolición de edificios existentes y construcción de una obra de uso mixto consistente en usos residencial clase C3 y clases A1/A2/A3/A4, con acceso, estacionamiento y mejoras de las áreas verdes y áreas públicas asociadas».*

2. En caso de que inmediatamente antes de la fecha de esta Orden exista cualquier aparato de empresarios legales bajo, dentro, en, sobre, junto a o a través de cualquier extensión de la vía pública cuyo bloqueo ha sido autorizado de conformidad con esta Orden entonces sujeta al artículo 261(4) de la Ley, dichos empresarios tendrán los mismos derechos en lo que respecta a dicho aparato después de que el área de la vía pública haya sido bloqueada que los que tenían inmediatamente antes.
3. A efectos de esta Orden, el plan depositado es el plan adjunto a esta Orden identificado como «The London Borough of Haringey (Stopping Up of Highways) (Land at Suffield Road, London N15) Order 2016» [Distrito Londinense de Haringey (Bloqueo de Vías Públicas) (Terreno ubicado en Suffield Road, London N15) Orden 2016].
4. La Orden entrará en vigor en la fecha en la cual se publique por primera vez el aviso de que esta ha sido emitida de conformidad con el artículo 252(10)

de la Ley, y podrá ser citada como «London Borough of Haringey (Stopping up of Highways) (Land at Suffield Road, London N15) Order 2016».

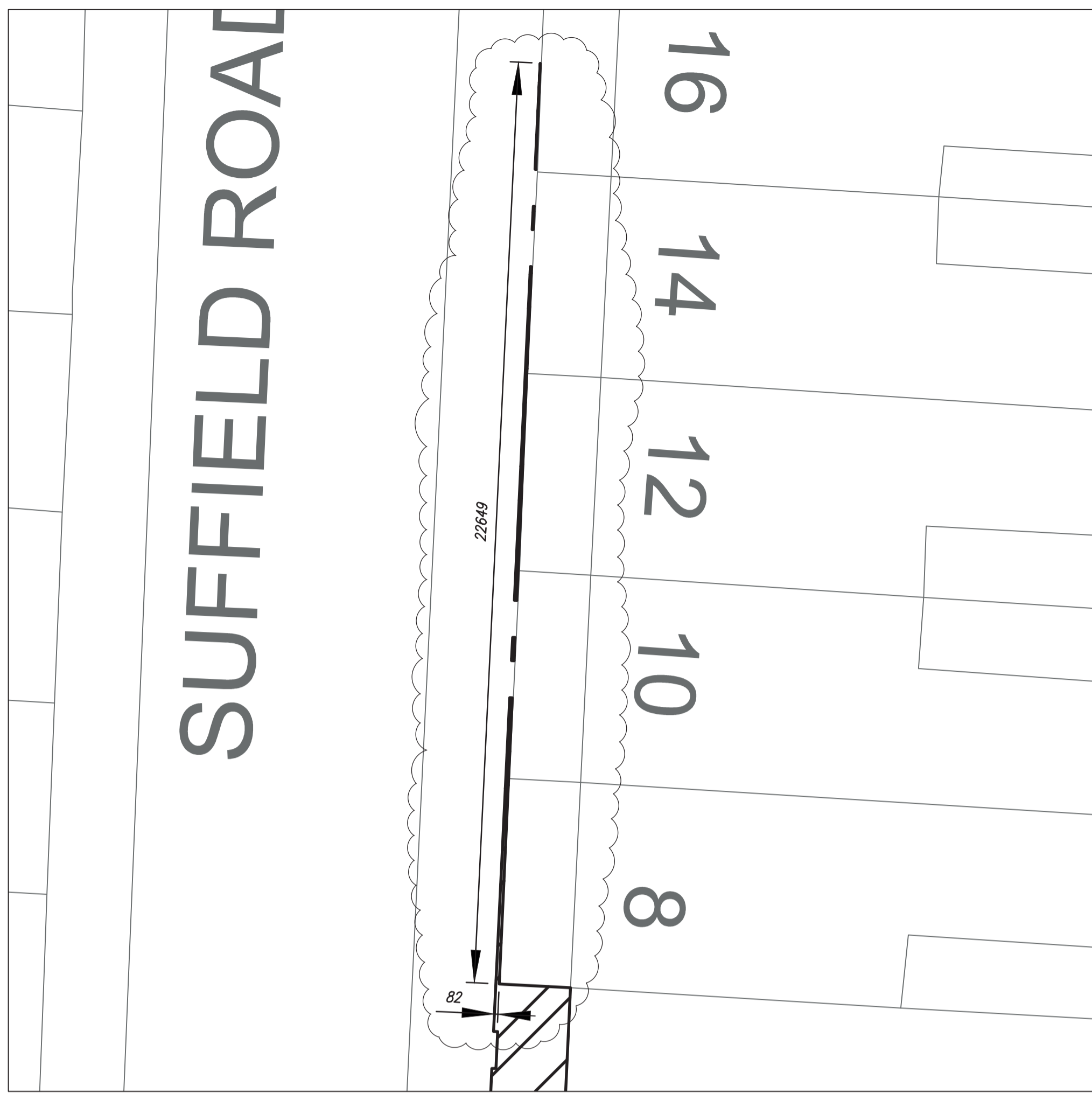
El Sello Común del Alcalde y Ciudadanos del Distrito Londinense de Haringey se ha estampado en este documento en presencia de:

Firma autorizada

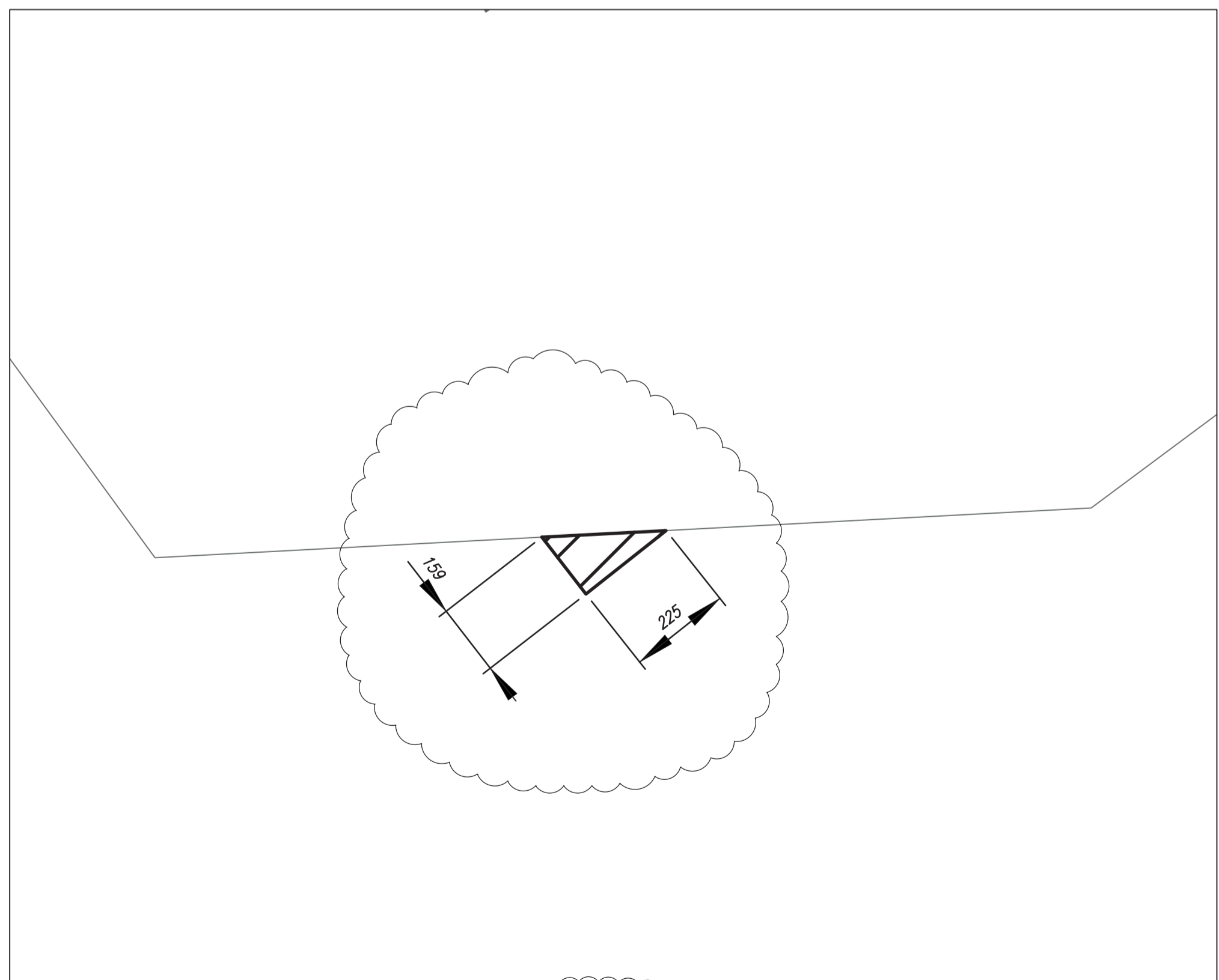
### **PLAN**

La vía pública que será bloqueada se ubica en el Distrito Londinense de Haringey. Se representa como las áreas sombreadas y marcadas en negro en el Trazado del Plan 1411-170-01-C depositado y puede describirse en términos generales como parte de Suffield Road N15 para facilitar la construcción de una nueva obra, específicamente como se detalla a continuación:

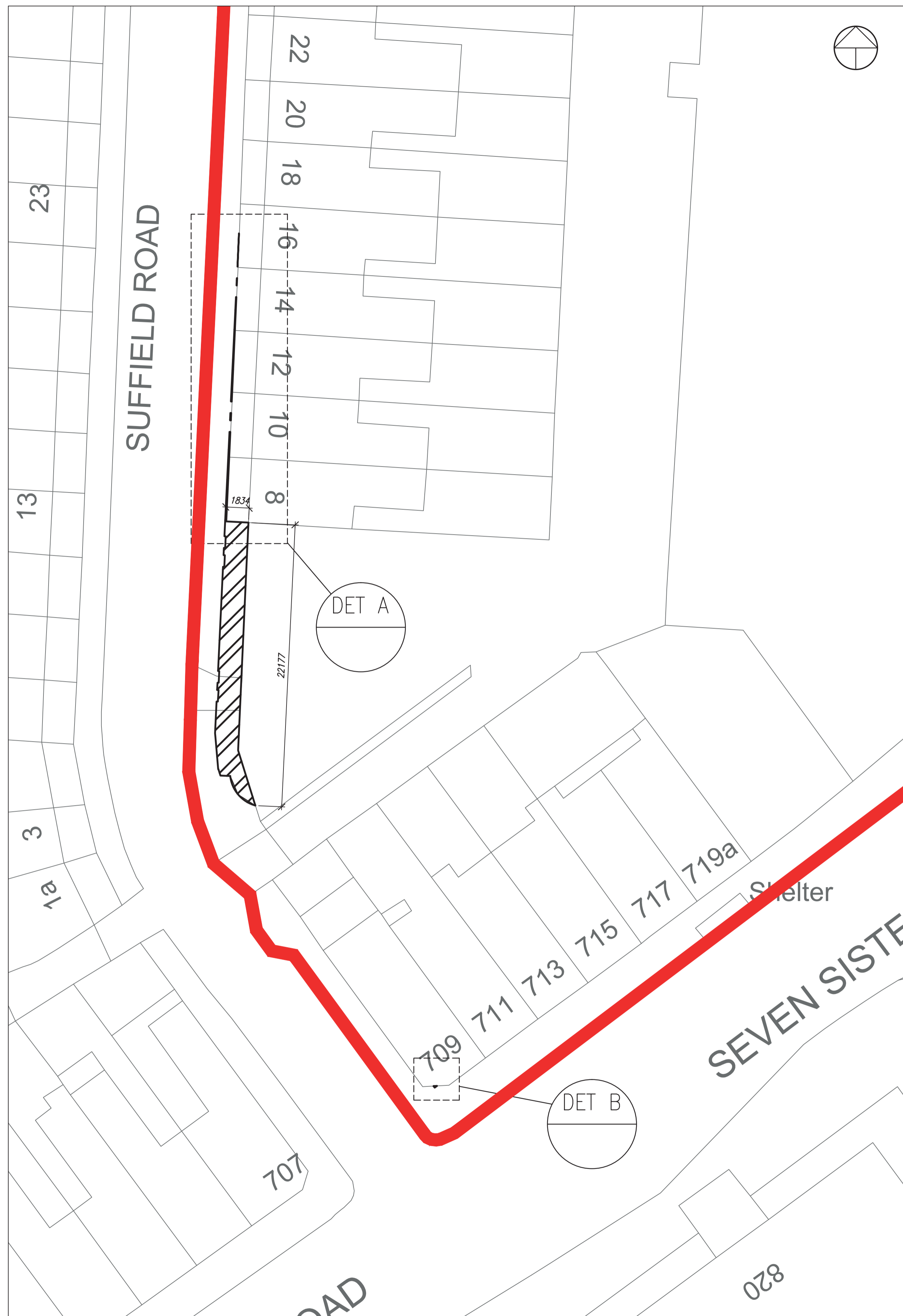
- (1) Sección de terreno adyacente al Nº 8 Suffield Road London N15, cuyas dimensiones aproximadas son 22,18 metros de largo y 1,83 metros de ancho (39,91m<sup>2</sup>); y
- (2) Sección de terreno entre 8-16 Suffield Road, cuyas dimensiones aproximadas son 22,649 metros de largo y 0,082 metros de ancho (Trazado 1411-170-01-C, Detalle A); y
- (3) Pequeña parcela de tierra delante del Nº 709 Seven Sisters Road/cruce esquina Suffield Road, de 0,225 metros de largo y 0,158 metros de ancho (Trazado 1411-170-01-C, Detalle B).



DETAIL A  
(1:100)



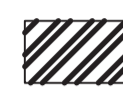
DETAIL B  
(1:10)




PLAN  
(1:200)

Notas

1. El presente dibujo se debe leer junto con todos los dibujos pertinentes de los arquitectos e ingenieros y con la especificación.
2. No modifique la escala del presente dibujo.
3. El alcance del cierre que se muestra en el presente dibujo se basa en algunas suposiciones sobre el alcance actual de la autopista adoptada. Hemos solicitado confirmación de lo anterior a la autoridad local de autopistas, que puede que cambie algunas de nuestras conclusiones.
4. Clave:

 Área que se va a cerrar  
Área = 31.91m<sup>2</sup>

 Los lindes se muestran en la solicitud de planificación en rojo.

C	07.09.16	Emitido con fines informativos. Se han añadido las dimensiones	DIO
B	03.12.15	Emitido con fines informativos.	AO
A	10.11.15	Emitido con fines informativos.	AO
-	19.10.15	Emitido con fines informativos.	AO

job  
**WARDS CORNER  
REGENERATION**

title  
**Plan relativo a la Orden de Cierre.**

drawn SMa	checked AO
date OCT' 2015	scale (original - A1) AS SHOWN

**Alan Baxter**

75 Cowcross Street London EC1M 6EL  
tel 020 7250 1555  
email aba@alanbaxter.co.uk

www.alanbaxter.co.uk

diag. no. <b>1411/170/01</b>	rev. <b>C</b>
---------------------------------	------------------